

## **ACTA DE LA IX SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE COMPRAS GUBERNAMENTALES DEL CONSEJO MUNICIPAL DEL DEPORTE DE ZAPOPAN, JALISCO, CORRESPONDIENTE AL 19 DE JUNIO DE 2020.**

En la Sala de Juntas del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco, ubicadas en la Lateral Periférico Norte Manuel Gómez Morín Norte 1467, Colonia La Palmita, en el Municipio de Zapopan, Jalisco; siendo las 12:17 doce horas con diecisiete minutos del día viernes 19 diecinueve de junio de 2020 dos mil veinte, se celebró la IX Sesión Extraordinaria del Comité de Compras Gubernamentales del O.P.D. Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco, convocada por el **Presidente del Comité de Compras** del O.P.D. Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco, el Ciudadano Gustavo Santoscoy Arriaga, quien de conformidad a lo establecido en el artículo 11 del Reglamento de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco, designa mediante oficio No.1250/DG715/2020 al C. GABRIEL ANTONIO AGUILAR FLORES como su suplente, quien fungió y gozo de todos los derechos y obligaciones citado como su representante y en la que actuó como **Secretario Ejecutivo del Comité de Compras** el Ciudadano Víctor Sánchez.

### **LISTA DE ASISTENCIA:**

Al inicio de la Sesión, el **Presidente del Comité de Compras Gubernamentales** solicitó en primer término al **Secretario Ejecutivo** pasara lista a los miembros integrantes de la Junta y habiéndose procedido a ello, se dio fe de la presencia de los ciudadanos **GABRIEL ANTONIO AGUILAR FLORES**, en representación del Presidente del Comité de Compras GUSTAVO SANTOSCOY ARRIAGA; **JORGE ARROYO VALADEZ** Contralor Interno; FROYLAN ÁNGEL HERNÁNDEZ OCHOA en representación de la Regidora **GRACIELA DE OBALDIA ESCALANTE**, Fracción Edilicia del Partido Movimiento Ciudadano; y ausencias de los Licenciados: **MIGUEL ÁNGEL LANDEROS VOLQUARTS** Presidente del Consejo Nacional de Comercio Exterior; **MAURO GARZA MARÍN** Presidente del Centro Empresarial de Jalisco; los Maestros: **JACOBO EFRAÍN CABRERA PALOS** Presidente del Consejo Agropecuario de Jalisco; **ANDRÉS ÁLVAREZ MAXEMÍN** Presidente del Consejo Coordinador de Jóvenes Empresarios del Estado de Jalisco y de los Ingenieros **RUBÉN MASAYI GONZÁLEZ UYEDA** Presidente del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco; y **XAVIER ORENDAIN DE OBESO** Presidente de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara.

Así mismo, se hace constar la ausencia de los Regidores **José Hiram Torres Salcedo** Fracción Edilicia del Partido Movimiento de Regeneración Nacional, **José Antonio de la Torre Bravo**, Fracción Edilicia del Partido Acción Nacional, y **Abel Octavio Salgado Peña**; quienes tienen derecho a voz únicamente.

Acto seguido, el **Secretario Ejecutivo** del Comité de Compras, comunicó al Presidente la existencia de Quórum para sesionar.

El **Presidente del Comité de Compras**, manifestó: “Estando presentes los miembros del Comité de Compras Gubernamentales del Organismo Público Descentralizado Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco, se declara la existencia de Quórum legal para sesionar correspondiente al día viernes 19 diecinueve de junio del año 2020 dos mil veinte, siendo las 12:17 doce horas con diecisiete minutos, declarándola legalmente instalada y considerando validos los acuerdos que en ella se tomen en los términos de la normatividad aplicable”.

Acto seguido, el Presidente del Comité de Compras, solicitó al **Secretario Ejecutivo** diera lectura al Orden del día.

El **Secretario Ejecutivo** del Comité de Compras, dio lectura al Orden del Día en los siguientes términos:

### **ORDEN DEL DÍA:**

### **ASUNTOS Y ACUERDOS:**

**I. DECLARATORIA DE QUÓRUM, DECLARATORIA DE LA LEGAL INSTALACIÓN DEL COMITÉ Y DE LA LEGAL INSTALACIÓN DE LA IX SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO MUNICIPAL DEL DEPORTE DE ZAPOPAN, JALISCO DE FECHA 12 DE JUNIO DE 2020.**

A efecto de desahogar el PRIMER PUNTO del Orden del día, el Presidente del Comité de Compras constató la existencia del Quórum, se ha declarado la legal instalación del Comité de Adquisiciones para tener instalada la IX Sesión Extraordinaria del Comité de Compras del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco, para sesionar válidamente y tomar acuerdos.

**II. APROBACIÓN DE LA ORDEN DEL DÍA.**

A efecto de desahogar el SEGUNDO PUNTO del Orden del Día, relativo a la aprobación del Orden del Día, el Presidente del Comité de Compras constató la aprobación del Orden del Día, mismo que fue aprobado por unanimidad de votos.

**III. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. 024-2020 “ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO E IMPRESORAS PARA EL O.P.D. CONSEJO MUNICIPAL DEL DEPORTE DE ZAPOPAN, JALISCO”.**

A efecto de desahogar el TERCER punto de la Orden del Día, relativo a la Lectura y en su caso Aprobación de las Bases de la Licitación Pública Nacional No. 024-2020 “Adquisición de Equipos de Cómputo e Impresoras para el O.P.D. Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco.”,

El **Presidente del Comité de Compras**, manifestó: “Someto a su consideración la dispensa de la lectura de las bases, en virtud de haber sido circulada con antelación, solicita en votación económica”.

El **Presidente del Comité de Compras** COMUNICÓ:

**“Aprobado por UNANIMIDAD DE VOTOS la dispensa de la lectura de las Bases de la Licitación Pública Nacional No. 024-2020 “Adquisición de Equipo de Cómputo e Impresoras para el O.P.D. Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco”.**

El **Presidente del Comité de Compras**, manifestó: “Ahora, solicito a los integrantes de este Comité de Adquisiciones levantando la mano, manifiesten si están a favor de la Aprobación de las Bases de la Licitación Pública Nacional No. 024-2020 “Adquisición de Equipo de Cómputo e Impresoras para el O.P.D. Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco.”.

El **Presidente del Comité de Compras** COMUNICÓ:

**“Aprobado por UNANIMIDAD DE VOTOS las bases de la Licitación Pública Nacional No. 024-2020 “Adquisición de Equipo de Cómputo e Impresoras para el O.P.D. Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco.”**

**IV. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. 025 “ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA EL O.P.D. CONSEJO MUNICIPAL DEL DEPORTE DE ZAPOPAN, JALISCO”.**

A efecto de desahogar el CUARTO PUNTO de la orden del día, relativo a la Lectura y en su caso aprobación de las Bases de la Licitación Pública Nacional No. 025-2020 “Adquisición de Uniformes para el O.P.D. Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco.”,

El **Presidente del Comité de Compras**, manifestó: “Someto a su consideración la dispensa de la lectura de las bases, en virtud de haber sido circulada con antelación, solicita en votación económica”.

El **Presidente del Comité de Compras** COMUNICÓ:

**“Aprobado por UNANIMIDAD DE VOTOS la dispensa de la lectura de las Bases de la Licitación Pública Nacional No. 025-2020 “Adquisición de Uniformes para el O.P.D. Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco”.**

El **Presidente del Comité de Compras**, manifestó: “Ahora, solicito a los integrantes de este Comité de Adquisiciones levantando la mano, manifiesten si están a favor de la Aprobación de las Bases de la Licitación Pública Nacional No. 025-2020 “Adquisición de Uniformes para el O.P.D. Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco.”.

El **Presidente del Comité de Compras** COMUNICÓ:

**“Aprobado por UNANIMIDAD DE VOTOS las bases de la Licitación Pública Nacional No. 025-2020 “Adquisición de Uniformes para el O.P.D. Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco.”**

V. **LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. 026-2020 “ADQUISICIÓN DE MATERIAL ELECTRICO PARA EL O.P.D. CONSEJO MUNICIPAL DEL DEPORTE DE ZAPOPAN, JALISCO”.**

A efecto de desahogar el QUINTO PUNTO de la orden del día, relativo a la Lectura y en su caso aprobación de las Bases de la Licitación Pública Nacional No. 026-2020 “Adquisición de Material Eléctrico para el O.P.D. Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco.”,

El **Presidente del Comité de Compras**, manifestó: “Someto a su consideración la dispensa de la lectura de las bases, en virtud de haber sido circulada con antelación, solicita en votación económica”.

El **Presidente del Comité de Compras** COMUNICÓ:

**“Aprobado por UNANIMIDAD DE VOTOS la dispensa de la lectura de las Bases de la Licitación Pública Nacional No. 026-2020 “Adquisición de Material Eléctrico para el O.P.D. Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco”.**

El **Presidente del Comité de Compras**, manifestó: “Ahora, solicito a los integrantes de este Comité de Adquisiciones levantando la mano, manifiesten si están a favor de la Aprobación de las Bases de la

Licitación Pública Nacional No. 026-2020 “Adquisición de Material Eléctrico para el O.P.D. Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco.”

**El Presidente del Comité de Compras COMUNICÓ:**

**“Aprobado por UNANIMIDAD DE VOTOS las bases de la Licitación Pública Nacional No. 026-2020 “Adquisición de Material Eléctrico para el O.P.D. Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco.”**

**VI. PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN Y EN SU CASO ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. 023-2020 “CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ATENCIÓN DE LA ALBERCA DE REHABILITACIÓN PARA NIÑOS CON FIBROSIS MUSCULAR, ADMINISTRADA POR EL O.P.D. CONSEJO MUNICIPAL DEL DEPORTE DE ZAPOPAN, JALISCO.**

A efecto de desahogar el SEXTO punto de la Orden del Día, relativo a la Presentación, Discusión y en su caso Adjudicación de la Licitación Pública Nacional No. 023-2020 “Adquisición de Uniformes para los Trabajadores del O.P.D. Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco”.

*(Se proyecta y analiza el cuadro comparativo, los que participaron son: Víctor Manuel Gómez de León, Laura Montes de Oca y Luis Pérez Gómez.)*

El **Presidente del Comité de Compras**, manifestó: En la licitación que tenemos proyectada, por lo que estoy viendo se estaba pidiendo un médico responsable con licenciatura en medicina y experiencia en rehabilitación. hay tres propuestas y en las tres se cumple con este requisito y en la otra se está pidiendo a un encargado de área también con licenciatura y especialización en terapia y rehabilitación y de los tres únicamente dos cumplen, es lo que estoy viendo que es Víctor Manuel Gómez de León y Laura Montes de Oca. se les pidió también la opinión de cumplimiento a las obligaciones fiscales y únicamente Víctor Manuel Gómez de León cumple, si nos vamos al análisis de la propuesta económica Luis Pérez Gómez es la propuesta más barata pero no me cumple en dos de las condiciones de la de las descripciones del servicio tenemos que la segunda propuesta más económica es Víctor Manuel Gómez de León y pues cumple con todos los requisitos que se están pidiendo me imagino que aquí sería inclinarnos por Víctor Manuel Gómez de León que la propuesta es la segunda más económica pero cumple con todos los requisitos de la convocatoria.

Froylan Hernández **Representante** de la Regidora Graciela De Obaldía Escalante, manifestó: Si solo me podías recordar la temporalidad de los servicios que van a prestar

El **Presidente del Comité de Compras**, manifestó: Sería ya que se reactive y hasta el 30 de septiembre de 2021 que es el último día de la administración.

Froylan Hernández **Representante** de la Regidora Graciela De Obaldía Escalante, manifestó: Y en caso de que no se reactive para esas fechas como van a manejar esa situación.

El **Presidente del Comité de Compras**, manifestó: Dudo mucho que no se reactiven si te soy sincero, en este caso por ser la clínica de rehabilitación y ser una cuestión medica lo que estamos tratando de manejar es tratar de implementar unos mecanismos que nos garanticen el funcionamiento con los filtros sanitarios porque a final de cuentas por ser una cuestión medica si pudiera estar operando. Más porque hay personas que tienen programas de rehabilitación y nos han estado solicitando la reanudación del servicio, entra dentro del cuadro de actividades esenciales por ser un tema evidentemente médico y a lo mejor viendo cómo se comporte la pandemia estaríamos hablando que para julio o agosto se dieran las condiciones para abrirlo.

Froylan Hernández **Representante** de la Regidora Graciela De Obaldía Escalante, manifestó: Solamente prestarías el servicio digamos, en el peor de los casos ya que se reactive en agosto, ¿o sea solamente prestarías el servicio agosto y septiembre?

El **Presidente del Comité de Compras**, manifestó: No, es agosto y septiembre de este año y por así decirlo todo el siguiente año de administración. O sea que es el primero de octubre del 20 y al 30 de septiembre de 2021 o sea serían 14 meses, ¿Por qué los estamos licitando así? De hecho, cuando se aprobaron las bases es lo que les solicitamos, originalmente hablábamos de un año y decíamos oye y que pasa si de repente se les vence en agosto del siguiente año a un mes de que salgamos de la administración, entonces mejor lo aventamos hasta el 30 de septiembre que es el último día de la administración.

Froylan Hernández **Representante** de la Regidora Graciela De Obaldía Escalante, manifestó: ¿Para el 21 verdad?

El **Presidente del Comité de Compras**, manifestó: Sí para el 21, del siguiente año. ¿Para qué? Para tener ya cubierto ese servicio al momento de entregar la administración. Y ya será decisión de los entrantes como lo manejan.

Froylan Hernández **Representante** de la Regidora Graciela De Obaldía Escalante, manifestó: Entonces en teoría la persona cubriría el 2021 hasta septiembre más los meses.

El **Presidente del Comité de Compras**, manifestó: más estos meses que alcancemos a reactivar.

Froylan Hernández **Representante** de la Regidora Graciela De Obaldía Escalante, manifestó: Me parece muy barato 5000 pesos mensuales.

El **Presidente del Comité de Compras**, manifestó: Que son los honorarios de los dos médicos prácticamente. Es para abaratar costos y porque en el ejercicio no era, o sea originalmente se había pedido un médico dos encargados de área y una persona de intendencia, entonces viendo como abaratar costos se decidió que solo lo dejemos un médico, un encargado de área. Ya en el supuesto de que se requiera por la demanda algún otro encargado, pues ya veríamos si se licita únicamente ese encargado o servicio, pero eso si ya nos viéramos y la demanda nos lo solicita.

El **Presidente del Comité de Compras**, manifestó: Entonces si no hay alguna otra observación sometería la adjudicación a Víctor Manuel Gómez de León por la cantidad de 60000 pesos más IVA para la licitación pública nacional 023-2020 “contratación de servicios profesionales para la atención de la alberca de rehabilitación para niños con fibrosis muscular administrada por el O.P.D. Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco”.

El **Presidente del Comité de Compras** COMUNICÓ:

**“Queda Aprobado por UNANIMIDAD DE VOTOS que se adjudica a Víctor Manuel Gómez de León La Licitación pública nacional 023-2020 “Contratación De Servicios Profesionales Para La Atención De La Alberca De Rehabilitación Para Niños Con Fibrosis Muscular Administrada Por el O.P.D. Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco”.**

## **VII. FORMAL CLAUSURA DE LA VI SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL O.P.D. CONSEJO MUNICIPAL DEL DEPORTE DE ZAPOPAN, JALISCO.**

A efecto de desahogar el SEPTIMO PUNTO de la Orden del Día, y no habiendo más asuntos que tratar en ésta IX Sesión Extraordinaria, se da por concluida la misma, siendo las 12:47 doce horas con cuarenta y siete minutos del día viernes 12 doce de junio de 2020 dos mil veinte. Agradeciendo la asistencia de los presentes.

De conformidad con los Artículos 23, 24, y 31 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco, las consultas, asesorías, análisis, opinión, orientación y resoluciones que son emitidas por este Comité de Adquisiciones, son tomadas considerando única y exclusivamente la información, documentación y dictámenes que los sustenten o fundamenten y que son presentados por parte de los Licitantes y Servidores Públicos a quien corresponda, siendo de quién los presenta la responsabilidad de su revisión, acciones, veracidad, faltas u omisiones en su contenido

---

**LIC. JAVIER OROPEZA GONZALEZ  
EN REPRESENTACIÓN DEL  
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE  
COMPRAS**

---

**C. VÍCTOR SÁNCHEZ  
SECRETARIO EJECUTIVO**

---

**C. JORGE ARROYO VALADEZ  
CONTRALOR INTERNO**

---

**ING. XAVIER ORENDAIN DE OBESO  
PRESIDENTE DE LA CÁMARA NACIONAL  
DE COMERCIO, SERVICIOS Y TURISMO  
DE GUADALAJARA**

**AUSENTE**

---

**MTRO. ANDRES ÁLVAREZ MAXEMÍN  
PRESIDENTE DEL CONSEJO  
COORDINADOR DE JOVENES  
EMPRESARIOS DE JALISCO**

---

**ING. RUBÉN MASAYI GONZÁLEZ UYEDA  
PRESIDENTE DEL CONSEJO DE  
CÁMARAS INDUSTRIALES DE JALISCO**

**AUSENTE**

---

**MTRO. JACOBO EFRAÍN CABRERA  
PALOS  
PRESIDENTE DEL CONSEJO  
AGROPECUARIO DE JALISCO**

---

**LIC. MAURO GARZA MARÍN  
PRESIDENTE DEL CENTRO  
EMPRESARIAL DE JALISCO**

**AUSENTE**

**AUSENTE**

---

**LIC. MIGUEL ÁNGEL LANDEROS  
VOLQUARTS  
PRESIDENTE DEL CONSEJO NACIONAL  
DE COMERCIO EXTERIOR**

**AUSENTE**

La presente hoja de firmas forma parte integrante del Acta de la IX Sesión Extraordinaria del Comité de Compras Gubernamentales del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco, correspondiente al día viernes 12 de junio de 2020 dos mil veinte.